Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca

DESAJBOJRO20-1435 Bogotá D. C., 10 de agosto de 2020

APROBACIÓN DE PÓLIZA

ENTIDAD CONTRATANTE: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca

CONTRATISTA: Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S., identificado con el Nit No. 900.564.459-1

FECHA DE LA ORDEN: veintidós (22) de julio de 2020

OBJETO: Adquisición de Escanner de Manos, para suplir las necesidades de ingreso de los funcionarios y usuarios a las sedes, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) No 33-44-101202525.

COMPAÑÍA QUE LA EXPIDE: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN: veintitrés (23) de julio de 2020

ANEXO MODIFICATORIO No: 0

AMPAROS	VIGENCIAS	VALORES ASEGURADOS
ICUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	FECHA INICIAL 22/07/2020 FECHA FINAL 02/03/2021	\$1.591.333,50
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	FECHA INICIAL 22/07/2020 FECHA FINAL 02/03/2021	\$1.591.333,50

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo marco de precios y demás normas reglamentarias, teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a lo mencionado en la orden de compra Nº 52416, se aprueba la póliza mencionada, el día cuatro (04) de agosto de 2020.

BIBIANA RODRÍGUEZ MACHADO

Bibiano Rodríguez H

Coordinadora Área Jurídica

Elaborado por: Erika Carrero Ortiz - Asistente Administrativa

Revisado por: Indira Pachón Serna – Coordinadora de Asuntos Legales

